

Quito, 23 de abril de 2019

Señor  
Francisco Herrera Aráuz  
**DIRECTOR DE ECUADORINMEDIATO**  
Presente.

En referencia al comunicado público titulado "***Por orden de Presidencia de la República se cerró Ecuadorinmediato.com***" y firmado por el Consejo Editorial del Sistema Informativo Ecuadorinmediato, que, por cierto, sería bueno que se hicieran públicos los nombres de quienes lo conforman.

Al respecto, nos permitimos informar a Usted y a la ciudadanía que el Gobierno Nacional ha trabajado y trabaja en fortalecer la libertad de expresión tras una década de atropellar y violentar dicha libertad. Señal de eso es que actualmente existen inúmeros medios, principalmente digitales, que exponen sus criterios incluso de una manera que vulnera todas las reglas del periodismo.

Pero el Gobierno no ha procedido a censurarlos porque ese no es su papel. Somos respetuosos de la libertad de expresión, del periodismo responsable, del pensar diferente porque refleja la diversidad de pensamiento en una sociedad.

En el comunicado de Ecuadorinmediato se afirma que el servidor sucumbió "*a las presiones de la Presidencia de la República del Ecuador*": esto es totalmente falso pues el Gobierno Nacional no tiene ni la potestad ni la capacidad de cerrar cuentas y, menos aún, portales digitales.

En este sentido, insistimos en la necesidad de desarrollar las actividades periodísticas cumpliendo con códigos de ética y la normativa legal que se encuentra vigente en el país, lo que asegura la coexistencia de todos los ecuatorianos. Apostamos por un periodismo responsable.

Atentamente:



**Dr. Oscar Montero**  
**SUBSECRETARIO DE CONTENIDOS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN**